

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Rad. 1100131-10-027-2022-00253-00

Bogotá, D. C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Se tiene notificado personalmente a la titular del acto jurídico, TERESA VARGAS de RUÍZ, según las documentales vistas en cuaderno digital 13.

Secretaría oficie a la Personería de Bogotá con el fin de que informe el trámite dado a la misiva No. 1056 del 26 de agosto de 2022. Adjunte copia de la comunicación en cita (c. digital 20).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 180 FECHA 10 - NOVIEMBRE -2022
CLARENA QUINTERO MONTENEGRO
Secretaria

KR